



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
**H. CONGRESO**

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

**DIP. MARIO HUBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ.  
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CAFÉ  
 DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA  
 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.  
 P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones IV, XXIII y XLI de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del Pleno del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Agricultura, de Hacienda y del Café que Usted dignamente preside, el **“Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal para que implementen una estrategia de apoyos y ayuda extraordinaria para las y los Cafecultores de Chiapas, con motivo de la caída del precio del Café”**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E  
 POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
 LXVIII LEGISLATURA  
 DIP. MARIO HUBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ

**C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.  
 DIPUTADA SECRETARIA.**

**RECIBIDO**

HORA: 10:50 AM  
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
 DIPUTADO LOCAL



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
29 DE NOVIEMBRE DE 2022.

DIP. MARTHA GUADALUPE MARTÍNEZ RUÍZ.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA  
DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones IV, XXIII y XLI de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del Pleno del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Café, de Hacienda y de Agricultura que Usted dignamente preside, el **“Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal para que implementen una estrategia de apoyos y ayuda extraordinaria para las y los Cafeticultores de Chiapas, con motivo de la caída del precio del Café”**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E  
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

  
C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES  
DIPUTADA SECRETARIA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVIII LEGISLATURA  
DIP. MARTHA GUADALUPE MARTÍNEZ RUÍZ  
**RECIBIDO**  
29 NOV 2022  
HORA: \_\_\_\_\_  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
DIPUTADA LOCAL, DISTRITO VIII

Recibir con anexos.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
29 DE NOVIEMBRE DE 2022.

DIP. FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA  
DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones IV, XXIII y XLI de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del Pleno del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Agricultura, del Café y de Hacienda que Usted dignamente preside, el **“Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal para que implementen una estrategia de apoyos y ayuda extraordinaria para las y los Cafecultores de Chiapas, con motivo de la caída del precio del Café”**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E**  
**POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

**C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.**  
**DIPUTADA SECRETARÍA.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVIII LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA  
DIP. FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA

**RECIBIDO**  
29 NOV 2022

HORA: 13:32  
Tuxtla Gutiérrez Chiapas  
*ntaneros*